


AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES

Plaza de Diamantino García nº 13

C.P. 41.657 Los Corrales - Sevilla

LOS CORRALES

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos, Modalidad de Crédito Extraordinario Número 5/2023, con cargo al Remanente Líquido de Tesorería derivado de la Liquidación del Presupuesto 2022, por importe de 33.256,87 Euros, para financiar las obras y actuaciones necesarias para la adecuación a Normativa de la Unidad de Estancia Diurna y la Residencia de Mayores de Los Corrales.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el Expediente a exposición pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: <https://sede.loscorrales.es/>) y en su Portal de la Transparencia (Dirección: <http://transparencia.loscorrales.es/es/>).

Determinar que el Expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación:	upud7n88PAgnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	04/05/2023 10:13:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/upud7n88PAgnFnTpvu7+9Q==		

